



# DISTAMEN DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION RECLAMENTARIA DEL R AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2010 - 2013.

## TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA EN LA SALA DE REGIDORES DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA UBICADO EN AVENIDA ESCOBEDO S/N ENTRE LAS CALLES GONZALEZ ORTEGA Y LEANDRO VALLE, PARA CELEBRAR LA TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS, SECRETARIA; C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO, ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

#### **ANTECEDENTES**

LA COMISION RECIBIO POR MEDIO DE LA UNION DE COMERCIANTES EN VINOS, LICORES Y SIMILARES DE TORREON, S.A. Y DE LA CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. SOLICITUD SOBRE LA CANCELACION DE LA LEY SECA DOMINICAL Y LA AMPLIACION DE HORARIO PARA VENTA DE ALCOHOL DURANTE LA TEMPORADA DECEMBRINA DEL PRESENTE AÑO.

### **CONSIDERANDO**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA Y CONSIDERANDO LA TEMPORADA DECEMBRINA DEL PRESENTE AÑO, SE APRUEBA DICHA PETCION Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:











CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011, SE AUTORIZA LA APERTURA PARA LOS DOMINGOS 20 Y 27 DE NOVIEMBRE, 4,11, 18 Y 25 DE DICIEMBRE Y EL 01 Y 08 DE ENERO DE 2012 EN UN HORARIO DE LAS 10:00 A LAS 21:00 HRS. Y LA AMPLIACION DE HORARIO DE CIERRE, DE LUNES A SABADO EN EL MISMO PERIODO DECEMBRINO SERA DE LAS 21:00 HASTA LAS 23:00 HRS. CON EL RESPECTIVO PAGO DE DERECHOS. LO ANTERIOR SERA APLICADO A LOS SIGUIENTES GIROS: EXPENDIOS DE VINOS Y LICORES, DEPOSITOS DE CERVEZA, SUPERMERCADOS, TIENDA DE ABARROTES, MISCELANEAS Y MINISUPER.

TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105,106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

#### -COMISION DICTAMINADORA-

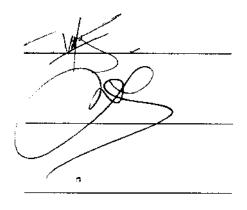
PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS PRESIDENTE

LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS SECRETARIA

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO VOCAL

ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ VOCAL

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA VOCAL



In Melalia Vigl

